



XXXVI aniversario
DE LA SEÑORA

Doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros

que falleció el día 25 de Octubre de 1895

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposo don José Miró y Pascual; de la de su hija doña Rosa Miró Ibáñez e hijo político don Enrique Guillamón Soriano (Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se celebren mañana día 26, desde las siete hasta las doce, en el altar de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Su hija, hermana y viuda doña Manuela Miró Ibáñez; nietos, sobrinos e hijos respectivamente y demás familia,

RUEGAN a sus amigos una oración por las almas de los finados y asistan a estos sufragios, anticipándoles la expresión de su gratitud. Murcia 25 de Octubre de 1931.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada y los Excmos. Sres. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sió y Almería, han concedido respectivamente 100, 80 y 50 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción, el Padre Nuestro, Santísimo Rosario, Estación a Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren misa o dieran una limosna en sufragio de las almas de dichos señores. (7)



XIII ANIVERSARIO
del señor

Don Magín Peña y Torres

que falleció el día 26 de Octubre de 1918

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado el día 26, celebrándose misas desde las ocho hasta la una, en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas. Por la tarde a las cinco, terminada la reserva, se cantará un responso. También se dirán misas en este día en la iglesia de Corvera.

Sus sentidos hijos, Magín y José Francisco; madre, doña Dolores Torres, viuda de Peña; hermanos, hermanos políticos, tios y primos,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 25 de Octubre de 1931

Varlos señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

LAS CORPORACIONES

Sesión extraordinaria de la Diputación

Dimite el señor Pascual Murcia, por las denuncias del señor Pérez Sánchez y los diputados, después de intervenciones elogiosas para la Presidencia, le ratifican su confianza

A las seis de la tarde de ayer, celebró sesión extraordinaria la Diputación Provincial.

Preside el señor Pascual Murcia, y asisten los diputados provinciales señores Oñate, Bonmati, Pérez Sánchez, Pérez Albaladejo, López González y Giménez González.

En el salón se observa la presencia de algún público, cosa extraña en las sesiones de la Diputación en las que apenas se acuden algunas contadísimas personas. Entre el público se hallan el diputado a Cortes señor Prieto Giménez y el concejal señor Galán Gil.

Se lee la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

La Presidencia explica lo que se va a tratar que es sobre las manifestaciones del diputado señor Pérez Sánchez respecto a la colocación de empleados temporeros y derivaciones que este asunto pudiera tener.

Da lectura a la parte del acta que se refiere a las palabras del diputado socialista.

Expone que en las funciones del Presidente está la facultad de nombrar sin previa consulta, el personal temporero que a su criterio estime necesario para el buen desenvolvimiento de la Corporación.

No venía obligado a dar explicaciones al señor Pérez Sánchez, de esos nombramientos, pero quiere rendirle este honor al dicho diputado.

Recuerda lo acontecido en la sesión última en la que se le dió un voto de confianza para resolver cuestiones de importancia, acto que pugna con las manifestaciones, para el molestar, del señor Pérez Sánchez. Refiere que al llegar la República

se encontró con tres vacantes de funcionarios, sucediéndose luego dos más por jubilaciones.

Y como había que llevar adelante el trabajo, nombró en uso de su derecho, el personal temporero necesario, advirtiendo bien la interinidad de esos cargos que no se podían cubrir en definitiva sino era por oposición.

Había otros asuntos más importantes que convocar la oposición y nos decidimos a cubrir las vacantes con temporeros.

Se han nombrado temporeros a don Angel Tomás, don José M. Abarca, don José Rodríguez, don José López y don Emilio Navarro Mesaguer.

Después explica lo acontecido en el Manicomio, que ha producido este incidente enojoso.

Allí nos encontramos con doce plazas de jornaleros y no hemos echado a nadie a la calle. Este personal no estaba acostumbrado a la rigidez de actuación de la República. Pidieron mejoras impositivas y en vez de acudir a nosotros se dirigieron al inspector del trabajo exigiendo horas extraordinarias. Pudimos sustituir el servicio extraordinario y no lo hicimos por atención honrada a esos modestos empleados.

Se les atendió completamente. Y esto dice muy mal en contra de las palabras del señor Pérez Sánchez que señalaba el que no se había mejorado los haberes de esa modestísima clase de dependientes enfermeros y jornaleros. Como no se podía instalar en el Manicomio el diputado-delegado Sr. Oñate para vigilar los servicios día y noche, convinimos en nombrar al señor Abarca

para el cargo de vigilante del Manicomio. Este rectifica y expone que le abona un derecho a venir a la sesión para exponer ruegos que luego puedan comprobarse. Le parece muy bien que los enfermeros acudieran al inspector del Trabajo. López González se extraña de la actitud de la Presidencia, estimando que no tiene el asunto la importancia que la Presidencia le da. La actuación de un Presidente ha de juzgarse en otras cuestiones de más vuelos y no en pequeñeces. El señor Pascual Murcia reúne cualidades excepcionales que entonan perfectamente con la amplia confianza que le otorgamos. Si algo observáramos, debemos acudir al compañero encargado del Centro en que se base la observación. Estima que no hay molestia alguna para la Presidencia después de las manifestaciones del señor Pérez Sánchez que afirmó que no tuvo ánimos de molestar sino de hacer un ruego. Pérez Albaladejo interviene para elogiar la actuación de la presidencia y en cuanto al caso de Pérez Sánchez dice que los ruegos que pueden ser molestias, han de hacerse con la debida documentación. Bonmati dice que para elogiar al Presidente y censurar al señor Pérez Sánchez, al saber lo que pasaba no hubiera salido de su casa. Habla porque estima que la cordialidad de los republicanos está por encima de las pasiones políticas que enjendran los organismos administrativos. Le duele tanto la queja socialista de Pérez Sánchez como la propia y por la negación de un camino en su amado distrito que muere de hambre y de angustia. Por encima de todo está la decencia política y la honradez administrativa, cualidades que encarna nuestra Corporación y en la persona de nuestro querido Presidente. Lo que se ha hecho, comprobado está que se hizo bien. Como los hechos tomaron color público, pública ha de ser nuestra ratificación. El cargo de la Presidencia lo paso en nuestras manos el Presidente. Dejémoslo, con toda confianza nuevamente en el señor Pascual Murcia. La República ha de hacerse, y

para el cargo de vigilante del Manicomio.

Está pues demostrado que hemos procedido con toda honradez y con toda autoridad. De nada debo ocuparme de cuanto se resalta por una parte de la Prensa respecto a la actuación del señor Pérez Sánchez, pero las palabras de este aquí en la sesión última, me han herido mucho y no me creo en condiciones de seguir disponiendo del voto de confianza que se me otorgara por unanimidad en la sesión pasada.

Y vengo hoy a poner mi cargo a disposición de la Comisión Gestora para que se me releve del puesto, prometiendo no obstante seguir colaborando en los destinos de la Diputación como diputado.

Yo vine aquí para trabajar rectamente, como hemos pregonado, y sin el decoro debido, no puedo continuar en la Presidencia.

Pérez Sánchez le contesta y dice que su intervención no tenía otro alcance que el de un ruego por sí podía atenderse. No se creía suficientemente documentado para formular un voto de censura que no estuvo nunca en su ánimo.

Desde luego reconoce que los nombramientos de temporeros son facultad exclusiva de la Presidencia. Lo que él pedía es que se hicieran dentro de la mayor justicia.

En cuanto al personal del Manicomio, él pretendía, con carácter general, que se mejorara la situación de los modestos empleados de las Casas Benéficas.

Nunca pensó en un voto de censura, máxime cuando acababa de otorgar un voto de confianza con los demás compañeros.

Oñate interviene y dice que la actitud de Pérez Sánchez sigue siendo de oposición constante, ya que estima que los enfermeros hicieron muy bien en dirigirse al inspector del Trabajo, y no al Presidente de esta Casa.

Afirma que para Pérez Sánchez tienen más valor sin duda las palabras de la calle que las ilustraciones que pudieran ofrecerle la Presidencia y sus compañeros de la Comisión. La Presidencia es digna de toda confianza y la nuestra debe depositarse en él.

Se lamenta de que insistiera en su actitud dudosa el señor Pérez Sánchez.

Este rectifica y expone que le abona un derecho a venir a la sesión para exponer ruegos que luego puedan comprobarse. Le parece muy bien que los enfermeros acudieran al inspector del Trabajo.

López González se extraña de la actitud de la Presidencia, estimando que no tiene el asunto la importancia que la Presidencia le da. La actuación de un Presidente ha de juzgarse en otras cuestiones de más vuelos y no en pequeñeces.

El señor Pascual Murcia reúne cualidades excepcionales que entonan perfectamente con la amplia confianza que le otorgamos.

Si algo observáramos, debemos acudir al compañero encargado del Centro en que se base la observación.

Estima que no hay molestia alguna para la Presidencia después de las manifestaciones del señor Pérez Sánchez que afirmó que no tuvo ánimos de molestar sino de hacer un ruego.

Pérez Albaladejo interviene para elogiar la actuación de la presidencia y en cuanto al caso de Pérez Sánchez dice que los ruegos que pueden ser molestias, han de hacerse con la debida documentación.

Bonmati dice que para elogiar al Presidente y censurar al señor Pérez Sánchez, al saber lo que pasaba no hubiera salido de su casa.

Habla porque estima que la cordialidad de los republicanos está por encima de las pasiones políticas que enjendran los organismos administrativos.

Le duele tanto la queja socialista de Pérez Sánchez como la propia y por la negación de un camino en su amado distrito que muere de hambre y de angustia.

Por encima de todo está la decencia política y la honradez administrativa, cualidades que encarna nuestra Corporación y en la persona de nuestro querido Presidente.

Lo que se ha hecho, comprobado está que se hizo bien. Como los hechos tomaron color público, pública ha de ser nuestra ratificación.

El cargo de la Presidencia lo paso en nuestras manos el Presidente. Dejémoslo, con toda confianza nuevamente en el señor Pascual Murcia.

La República ha de hacerse, y

para ello han de estar unidos los republicanos todos.

Oñate rectifica y expone que se une en todo a lo dicho por Pérez Albaladejo, saliendo desde luego por los fueros de la libertad y del cordial desenvolvimiento de la actuación de los diputados.

Pérez Sánchez estima que se estableció un cuerpo a cuerpo entre la Presidencia y él, sin que haya razón para ello. La Presidencia particularmente y en su cargo tiene consideraciones y confianzas. No hubo censura para el presidente porque no tuvo intención de hacerla.

En el orden político hay, desde luego, cierta distancia entre la Presidencia y él por ser de ideologías distintas.

Habla el presidente para decir que al convocó la sesión extraordinaria fué porque para seguir en su puesto necesitaba, no la alabanza, sino el reconocimiento de que lo que hiciera, bien o mal hecho, estaba inspirado en un sentido de buena fé.

De matiz político no hablemos aquí en esta casa. Sépalo el señor Pérez Sánchez que debe dejar la política a las puertas de esta Casa. Nadie puede decir que yo haga política desde este puesto.

Estoy en un cargo administrativo exclusivamente. Yo creo que las diferencias habidas no fueron con el señor Pérez Sánchez sino que obedecieron a su significación.

Si la fraternidad de que había el señor Bonmati quiere hacerla efectiva el señor Pérez Sánchez, debe actuar como miembro de la comisión más que como socialista.

Pérez Sánchez expone que solo en ser socialista está su representación y no puede hacer promesas ni dar seguridades.

La Presidencia insiste en sus primeras palabras en vista de la actitud de Pérez Sánchez.

Pérez Sánchez considera que sería censurarse así mismo si ahora diera un voto de confianza para que volviera a su cargo, pues nunca tuvo ánimo de molestarle y cuenta con su confianza.

Pérez Albaladejo insiste cerca de Pérez Sánchez en la forma en que deben formularse los ruegos para traerlos a este salón sin que molesten.

Oñate propone que se vote la ratificación de confianza al presidente. Todos los diputados votan de conformidad a excepción de Pérez Sánchez que salva su voto, afirmando que es por las razones expuestas.

En su consecuencia, propone Oñate que se acuerde ver con desagrado la actitud de Pérez Sánchez. La Presidencia se niega a ello.

(El público expresa su protesta por la proposición de Oñate y la Presidencia advierte que estamos en la Diputación y no en otro Centro, y que a la segunda manifestación en pro o en contra, despejará el salón)

La Presidencia expone que sacrificándose una vez más desde que vino la República, seguirá en su puesto, dolorido por no poder contar con la unanimidad de sus compañeros y no admitiendo para su actuación en lo sucesivo, votos de confianza.

Vuelven a hablar Bonmati y Oñate y la Presidencia ruega a estos que no insistan cerca del señor Pérez Sánchez, quien puede libremente mantener su actitud.

Agradece por último el señor Pascual Murcia la ratificación de sus queridos compañeros y se levanta la sesión.

Donativos para las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta

Suma anterior, 32.938'05 pesetas.

En memoria de don José Antonio Clares y doña Dolores Pastor, 25. La Comisión permanente del Cabildo Catedral, 200.

Doña Enriqueta de Aguilar, 25. Suman, 33.138'05 pesetas.

Recibe donativos don Pedro Gil, en Palacio Episcopal, oficina de Capellanías, todos los días, de diez a doce.

Academia de Comercio dirigida por Federico Díez Puche Cálculo Mercantil, Teoría de Libros por Pedro Peña, e Idioma Francés.

ABONERIAS, 14

El expediente de responsabilidades

Nuestro compañero y amigo don Francisco Martínez García, nos remite con gusto publicamos la siguiente Carta abierta:

Sr. Alcalde Republicano del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Muy distinguido y respetado señor mío:

Esperaba yo—y ciertamente no estaba solo en la creencia—que, después de haber señalado la Comisión municipal de responsabilidades desahogada para el lunes último y reunida el miércoles por los motivos que son notorios, la existencia de cargos concretos en el expediente que acaba de ser instruido, se hubiese llevado a la sesión una propuesta categórica, lejos de ello, el asunto ha quedado sobre la mesa, y se ofrece a las entidades y particulares para que adopten las iniciativas o ejerciten las acciones que estimen convenientes.

Se ha lanzado mi nombre, envuelto en inculpaciones, a la opinión, y a lo menos a que creo tener derecho es a que se me juzgue. Si se entiende que he incurrido en responsabilidad, exijaseme en buena hora, claro es que atendiendo quienes lo hagan a las consecuencias morales y jurídicas de la acusación que son inexcesables en personas de solvencia. Pero nebulosidades, aplazamientos y equívocos en daño de la honra ajena, no menos digna de respeto que la propia, no. Ya es bastante con que durante cerca de cuatro años haya soportado alusiones, retenciones y frases cobardemente agresivas—vaya la paradoja—en su indeterminación, rebosantes de la injusticia. Puesto que así se ha querido y se ha pregonado a los cuatro vientos, ha llegado el momento de decir al pueblo honradamente la verdad de lo que hay y de lo que no hay, con sus correspondientes pruebas, sin fugarlo alguno. Las habilidades huelgan en este caso. Propugnase la exacción de responsabilidades como bandera electoral. Los azares de la política pusieron a los sedicentes fiscales en trance inmediato de hacerlas efectivas, y ya que técnicos extraños, remunerados por el pueblo, les han proporcionado la comodidad de ahorrarles el estudio y el esclarecimiento, no será mucho que, si se han hallado, como aseguran, responsabilidades terminantes, las concreten después de seis meses y propongan al Ayuntamiento su deducción como facultad privativa de éste, a tenor del número 6.º del artículo 153 del Estatuto

municipal. La democrática ficción de entregar el problema a la opinión pública no puede convencer a nadie, porque si los representantes de la ciudad obtuvieron su mandato, entre otros fines, sobre cuyo cumplimiento me relevan los afines de enjuiciar, para hacer efectivas tales imputaciones, someter el asunto a estas alturas al pueblo, cuando hay un expediente y un informe, equivale a la remisión del cometido.

Podría siempre concreción de cargos. Ahora he sido emplazado ante la justicia y porque mi conciencia está plenamente tranquila de haber servido a Murcia con lealtad, con sacrificio y con eficacia, he de decir que de una dilación susceptible de ser interpretada como condescendencia o benevolencia de mis adversarios implacables, no debo ni puedo, ni quiero vivir, porque esto representaría un verdadero sarcasmo. Nos hallamos por consiguiente en el caso de sustanciar, con toda la rapidez y la eficiencia dables al procedimiento que se elija por la Corporación, que aquí estoy y estará siempre, dispuesto a responder de mis actos en cuantos terrenos sea preciso, incluso recibiendo para mí, como he hecho, las consecuencias gratas del período en que pasé por el Ayuntamiento, con ánimo de librar a los amigos que en aquella actuación me acompañaron honrando me sobremedura con ello, cualquier molestia, que no merecen su inteligencia y su celo, asiduamente puesto al servicio de la ciudad.

Desconozco el informe del Ministerio; pero no deja de sorprenderme que, cuando los comisionados reconocieron la honorabilidad de la gestión y que el préstamo con el Banco de Crédito Local se había efectuado de acuerdo con sus Estatutos es decir, con arreglo a la Ley y en condiciones económicas que difícilmente habrían podido ser mejoradas, se hable de responsabilidades civiles por este concepto y por la reforma de la Casa Consistorial con obras municipales ordinaria que no necesitaban suabasta ni concurso y de acreditada urgencia, además, extremos todos expianados en mi libro sobre las reformas urbanas de Murcia.

Sin embargo, es de esperar que los Tribunales, en cuya justicia confío, lo aclaren con claridad. Entre tanto, tengo el honor de suscribirme de V. afmo. y s. s.

q. e. s. m.
FRANCISCO MARTINEZ
24-X-31.

GOBIERNO CIVIL

Las obras del Puerto de Refugio en Mazarrón

Los obreros de la fábrica de Productos Químicos de Cartagena

El gobernador civil señor Borrero manifestó ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros de la fábrica de productos químicos de Cartagena, los cuales le dieron cuenta de las diferencias existentes entre las clases patronal y obrera, interesando que el ministro de Trabajo nombrara al señor Rodríguez Beza, como delegado oficial para resolver las cuestiones pendientes. El gobernador así lo hizo.

El Puerto de Refugio de Mazarrón

El gobernador ha recibido un telegrama del Presidente de la Sociedad Obrera «El Faro», de Puerto de Mazarrón, dándole cuenta de haber solicitado de los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo, la continuación de las obras del Puerto de Refugio en aquella localidad.

La situación en Alhama

También dijo el señor Borrero que según le comunicaban las autoridades de Alhama la situación en aquellas comarcas sigue en el mismo estado de inquietud, aumentando la crisis de trabajo por la determinación adoptada por los contratistas de obras de suspender los trabajos en caminos como consecuencia, seguramente del prolongado retraso en el pago de las obras por el Banco de Crédito Local.

Hoy a las once de la mañana celebrarán reunión los propietarios a fin de ver la manera de resolver los conflictos.

El personal de caminos de la Diputación

El gobernador en vista de las dificultades de orden legal que se presentan a la Diputación para que puedan continuar los trabajos en caminos vecinales por no disponerse del personal técnico hasta que se verifiquen los concursos anunciados, a fin de no causar perjuicios a la clase obrera con una posible paralización de los trabajos, ha solicitado en telegrama, al ministro de Fomento, autorización para nombramiento de ese personal, con carácter interino, hasta que se realice el concurso. Espera la contestación satisfactoria del Ministerio.

Inspección en el Ayuntamiento de Cieza

El gobernador ha recibido la visita del alcalde de Cieza quien le ha solicitado que se verifique una inspección en aquel Ayuntamiento. Como al de Alcantarilla, el gobernador le ha contestado que eso corresponde a la Dirección General de Administración Local.

El Seguro de Maternidad.—La actitud de los patronos

Dijo el señor Borrero, en cuanto al Seguro de Maternidad de las obreras, que había conferenciado con los fabricantes de muebles señores Ciemares y Delmás, los cuales, respondiendo a su generosidad de mostrada, habían accedido al pago de las cuotas de las obreras de sus respectivas fábricas para el mencionado Seguro social.

Se mostró muy reconocido el gobernador a la noble actitud de estos fabricantes.

La crisis de trabajo en los pueblos

Por último manifestó el gobernador que había dado curso inmediato a las instancias que les fueron presentadas por elementos de Alhama, Yecla y Fuente Álamo, solicitando del Gobierno la facilitación de medios económicos para resolver la crisis de trabajo.

FUTBOL

Domingo 25 de Octubre de 1931
INTERESANTE PARTIDO AMISTOSO

Club D. Hispania
(DE YECLA)

MURCIA F. C.

PRECIOS POPULARES

Campo de La Condomina

A las tres y media



XVI ANIVERSARIO
de la señora

D.ª Encarnación Lopez Parra

que falleció el 26 de Octubre de 1915

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se celebran mañana día 26 desde las ocho hasta las doce en el altar mayor de la iglesia rectoral de Santa Catalina.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de estos sufragios y elevan a Dios una oración por el alma de la finada, anticipándole la expresión de su gratitud.

Murcia 25 de Octubre de 1931

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Domingo 25 de Octubre de 1931 — A las 6 3/4 tarde y 10 1/4 noche

El drama americano en siete partes, por HOOT GIBSON

Su amada arisca

La deliciosa comedia en siete partes, titulada

PERDIENDO LOS ESTRIBOS

Por LUISA FAZENDA

y como fial la originalísima película de dibujos animados, titulada ZOO, REVISTA

Nota.—Mañana Lunes extraordinario, la interesante producción hablada en español, por el actor murciano JOSE CRESPO

OLYMPIA

BELLEZA EN LA PINTURA

El pintor murciano Gomez Cano, ya entrenado en el manejo de los colores al óleo, de cuerpo entero en caja y queda catalogado en el grupo de los nacidos con este temperamento de artista innato para saber pintar y pintar bien, con tanto arte como el que más se pueda exigir y aquilatar por los genios consagrados por aquellas gentes que fueron en el galopar de la centuria artística española.

En nuestro Circulo de Bellas Artes se presenta Gomez Cano con veintidos obras ejecutadas por su pincel formando una gran exposición por las bellezas que encierran todas y cada una de sus obras.

El esbeto y joven pintor murciano del brioso y arrojado templeado de su pincel fino con brochazos duros y llenos de masa de color los sabe colocar sobre el lienzo dejando en él las huellas del pelo con primo rosa y resbaladiza suavidad incosciente, con la gracia que da la pureza de sus facultades que se exteriorizan a veces sin pensar al compás solamente de lo que aprenden sus retinas y poniendo el pincel con el vértigo de su arte que fluye de su febril concepción arrancando a la naturaleza toda la sutileza de que es capaz un alma tan sensible como la suya. Nota con nota, rasgo con rasgo, salen del bñ ante colorido de su nueva paleta, que con su delicados movimientos y firme elegancia apenas puede en su mano sostener, colocando esos macizos de color en los cuadros que ha expuesto con unos detalles que no escapan al más exigente escudriñador del arte.

Me atrevo a mi leal saber y en tender a colocar este nuevo sonador en el grupo de los brillantes artistas pictóricos Almeida Costa, Sanchez Alberola, Pontones, Ayala Galán, etc. etc., que para muestra de verdaderos artistas de nuestra Murcia, basta, para que sean portadores del buen nombre de todos.

Glorias del brillante colorido: Así por sus facultades de un salto se eleva el pintor Gómez Cano a la gloria de Olimpo. De todos los cuadros no se cual ha de gustar más, cada lienzo tiene su brio y su alegría, es fácil saber contemplarlos y sin querer, quien los admire de seguro que afirmará con fuerte y categórica resolución: Aquí existe un mago de brillante porvenir que le deparan sus estupendas y personalísimas creaciones. De este joven pintor que lleva ya en su frente el lema supremo de su fino temperamento de buen pintor esperemos días de provecho para él, de gloria para los suyos a quien honra y un puesto de honor que nuestra madre Murcia siempre guarda con carácter inextinguible a los hijos que como el pintor Gómez Cano ha sabido conquistar.

JULIAN CALVO

24 Octubre.

Antonio de la Peña

MEDICO OCULista

Consulta de 11 a 1

SAN LORENZO, 11

Central Cinema

Compañía de comedias de

CARMEN ECHEVARRIA

Hoy domingo, dos funciones

A las seis y media tarde

La historieta cómica en tres actos dividida en cinco cuadros original de José Ramos Martín

La Marimandona

A las diez y cuarto noche

A petición del público, última representación de la delirante comedia cómica

Viva Alcorcón que es mi pueblo!

Gran éxito de esta Compañía

Nota.—Mañana lunes, reestreno de la caricatura escénica en 3 actos de Luis de Vargas, CHARLESTON

CINE POPULAR

PARA HOY

Desde las tres de la tarde

La película americana de gran emoción en 5 partes

Dorado oeste

por Al Hoxie

La lujosa comedia dramática en siete partes,

La mujer del Wall

Estret

Interpretada por Ralph Ynes

y Aileen Pringle

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Por kilos
HORTALIZAS
Patatas, 0'40; Tomates, 0'40; Bajocas 0'40; Pimientos morados 0'000; Pimientos gordos 0'40; Berenjenas, 0'25; Chirivías, 0'30; Níjoles, 0'25; Cebolla seca, 0'20; Guisantes 0'00; Alcachofas 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'3; Apios, 0'4; Cardos, 0'6).

FRUTAS
Melocotones, 0'00; Manzanas, 0'00; Ciruelas, 0'00; Peras, 0'70; Peras 0'6; Peras, 0'00; Albaricoques, 0'00; Nísperos, 0'00; Cerezas, 0'00; Melones, 0'35; Naranjas 0'00; Limones 0'25; Sandías, 0'00; Dátiles, 0'00; Granadas, 0'30; Uva 0'90.

GENEROS DE CUENTA
Calabaza italiana, 15'00; Cebollas tiernas 0'00; Papinos 0'00; Cebolla tierna, 0'00; Berenjenas 0'00; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'80; Coles, 2'00; Colifloras, 5'00; Rábanos 0'40; Acelgas, 0'15.

PESCADERIA
Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:
Merluza 8'00; Pescadilla 5'00; Atún 4'00; Mero 0'00; Calabón 0'00; Emperador 0'00; Paje! 9'00; Bonitos 0'00; Calamares 0'00; Jibias 2'00; Pulpos 2'00; Gallinas 0'00; Dorada 9'00; Májol 2'50; Magro 2'00; Bacalao, 0'00; Salmonetes 5'00; Sardina 0'80; Boga 1'20; Boga 0'00; Chirre 1'20.

"VICTORIA"

Cerveza Moderna Tipo Pilsen

La más pura - La más nutritiva - La más recomendable

Un litro de cerveza VICTORIA

CONTIENE 0'80 CENTIGRAMOS DE ACIDO FOSFORICO, ES DECIR, TANTO COMO 530 GRAMOS DE CARNE DE TORO Y COMO 210 GRAMOS DE PAN

Representación y Depósito

COMPANIA COMERCIAL Y CONSERVERA S. A.

MURCIA

Floridablanca, 32

Teléfono. 2747

6.º Regimiento de Artillería Ligera

Acordada por este Cuerpo, la adquisición de dos Armarios-Estantes desmontables, de madera, de 8 ms x 3'60 altura, con una profundidad de 1'40 ms, con puertas a los dos laterales y con una división al centro cubierta y machihembrada para el Almacén de Vestuario, se abre concurso y se hace público por el presente anuncio, a fin de que los concursantes que lo deseen presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría de este Regimiento, en el término de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio y con arreglo a las bases siguientes:

- 1.ª— Toda la madera que se emplee para la construcción de los referidos Armarios-estanterías, ha de ser de la denominada Pino Rojo de 1.ª Clase.
 - 2.ª— Las dimensiones, características, escalerillas y entrepaños de los Armarios estanterías, serán las siguientes: Largo=8 metros; ancho 1'40 ms, con un total de 36 escalerillas y grueso de 6 x 45 ms; grueso de los entrepaños 0'22 ms, con un total de 140 huecos, con sus puertas y herrajes correspondientes.
 - 3.ª— Los entrepaños irán machihembrados.
 - 4.ª— Los concursantes presentarán recibo de contribución industrial e ingresarán en la Caja del Regimiento, en concepto de garantía, el 5 por ciento del importe de su oferta.
 - 5.ª— El pago se efectuará al contado, una vez entregados al Regimiento por el constructor, los Armarios-estanterías de referencia, haciéndosele en la factura el descuento del 1'30 por ciento de pagos al Estado.
 - 6.ª— Los Armarios-estanterías, una vez terminados, tendrán que ser pintados con color gris.
 - 7.ª— El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.
- V.º B.º, el Comandante primer Jefe accidental, R. Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas

Del Conservatorio Los vecinos del Garruchal

Carta abierta
Señor Director de EL TIEMPO
Muy distinguido amigo: Un periódico local en su editorial de ayer, hace un comentario al banquete celebrado por el Conservatorio en honor de los Diputados señores Moreno Galvache y Ruiz del Torc, que es justo, de toda justicia.

En ese comentario, se lamenta la ausencia de la Prensa en un acto tan cordial, tan efusivo y tan murciano. Por mi parte, como director del Centro, confieso espontáneamente que la falta de invitación a la Prensa, fué una omisión involuntaria. No se invitó a ningún periódico y si a revista del acto apareció en "El Liberal" fué porque uno de sus redactores es auxiliar del Centro.

En todas las etapas de la vida del Conservatorio, la Prensa ha sido su paladín, su sostén y el portavoz de sus aspiraciones. Que se diga esto, que esta entidad, que de casi exclusivamente su popularidad actual a la Prensa murciana, como debe su feliz incorporación a las enseñanzas del Estado, a la noble gestión de nuestros diputados, muy especialmente del señor Moreno Galvache.

Conste así, porque es verdad, esta sincera declaración y conste asimismo que tan sensible omisión ha sido realizada sin ánimo de cometer un desaire humerado, tal vez debido a la celeridad un tanto atolada de la organización del banquete, ya que hubo que aprovechar la estancia en Murcia de autoridades y diputados y fijar la fecha con muy pocas horas de anticipación.

No puede olvidar el Conservatorio que su iniciador fue el llorado y genial periodista Jara Carrillo y que a la Prensa Murciana debe en gran parte su engrandecimiento actual. Mil gracias señor Director por la inserción de estas líneas y sabe es un muy atento agradecido amigo
D. S. Q. S. M.—M. Massotti.

Teatro Circo Villar
Palacio de la Cinematografía

LUNES EXTRAORDINARIO DIA 26 DE OCTUBRE
A las seis y tres cuartos y diez y cuarto

La irreprochable película totalmente hablada en Español, por nuestro paisano

JOSE CRESPO
secundado magistralmente por **MARIA ALBA**

OLYMPIA
Por tarde y noche estará numerado

Diputación Provincial de Murcia

Concurso

Conforme a lo acordado por la Comisión Gestora Interina de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 17 del actual, se abre concurso para la provisión de las siguientes plazas de la Sección de Vías y Obras provinciales y con sujeción a las bases que se indican:

Una plaza de Ingeniero Jefe, con haber y gratificación iguales a los que disfruta el que fuere nombrado, o le correspondiera disfrutar en el servicio del Estado, más una gratificación anual de 1.000 pesetas por el desempeño de la Jefatura del servicio.

Una plaza de Ingeniero con el sueldo anual de 6.000 pesetas y la gratificación también anual de 4.000 pesetas.

Ambos funcionarios tendrán igualmente derecho al percibo de dietas y demás emolumentos que la legislación vigente les reconoce.

Dos plazas de Ayudantes con el sueldo anual de 5.000 pesetas y gratificación también anual de 3.000 pesetas.

Bases

a) — Para optar a una u otra plaza de Ingeniero será condición precisa que los solicitantes posean el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y que no excedan de la edad de 40 años, requiriéndose además para aspirar al cargo de Ingeniero Jefe, estar prestando o haber prestado servicios al Estado.

Los Ayudantes deberán pertenecer al Cuerpo de Auxiliares de Obras públicas, hallándose en posesión del título correspondiente.

b) — Las instancias dirigidas al señor Presidente de la Corporación y resumiendo en ellas la cédula personal del interesado, se presentarán en la Secretaría de la Excm. Diputación durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la «Gaceta de Madrid»; debiéndose acompañar los documentos justificativos de las condiciones exigidas para estos cargos de que se ha hecho mérito y certificación de buena conducta.

c) — El concurso será resuelto por la Comisión Gestora, estableciéndose preferencia para el cargo de Ingeniero Jefe, en relación con el puesto más elevado que se ocupe en el escalafón del Cuerpo. Para la provisión de la otra plaza de Ingeniero se observará igual orden de preferencia con referencia al mismo escalafón, y en su defecto con respecto al de aspirante en expectativa de destino.

Para los nombramientos de Ayudantes regirán idénticas normas que las anunciadas últimamente, o sea estableciéndose preferencia para quien ocupe el puesto más elevado en el escalafón del Cuerpo, y en su defecto en el de aspirantes, también en expectativa de destino.

Murcia 21 de Octubre de 1931.—El Presidente, A. Pascual.—El Secretario, Luis Luna.

Ayuntamiento de Murcia

Sección de Estadística

Estando próxima la época de la recolección de la aceituna, se recuerda a los dueños de las fábricas o molinos de este término municipal, la circular de la Sección Provincial de Economía, de fecha 21 del actual, B. O. número 244 del día 23, en la que se hace mención de la número 2896 de la Junta Provincial de Abastos de fecha 30 de octubre de 1929, inserta en el B. O. del 31 del mismo mes en la que se dispone:

«Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente y para su archivo, de la aceituna moliturada y del aceite obtenido...»

«Artículo 4.º Las Juntas Provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del R. D. de 3 de Noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por R. O. de 31 de Diciembre del mismo año.»

Dichas declaraciones podrán presentarse en este Ayuntamiento en la Sección de Estadística durante los días laborables de diez a doce. Murcia 24 de Octubre de 1931.—El alcalde, José María Bautista.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura
REGIMEN DE EMBALSES D.A. 28

Pantano de Talave
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 000.000.
Desagüe, metros cúbicos, 124.884

Pantano Quipar
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 8.089.988
Desagüe, metros cúbicos, 000.000.

PANTANO DE PUMBUER
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 775.010.
Desagüe, metros cúbicos, 82.859.
Murcia 24 de Octubre de 1931.

De interés para los dependientes peluqueros y barberos

Se cita a todos los dependientes de Barbería y Peluquería asociados y no asociados, a una Asamblea que se celebrará el día 27 del corriente, en la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, Calle de Andrés Baequero 12 y 14, para dar a conocer el pacto que reformado se ha de presentar al Consejo Provincial de Trabajo para su aprobación. Solicitar Comité Paritario del Gremio y acordar el ingreso en la Federación Nacional.

Rogando por tanto la asistencia ya que se trata de asuntos de interés para la clase.

Partido Republicano Radical

Secretaría
Se cita por la presente a los afiliados al Partido, pertenecientes a la sección primera del Distrito 6.º y a los de la primera del 7.º el día 25 del corriente (Domingo) en nuestro domicilio social González de Adarid número 5, a las once de la mañana.

Como los asuntos a tratar son de gran interés para el Partido se ruega la puntual asistencia.—El Secretario

ACADEMIA PREPARATORIA DE IDIOMAS

Francés e inglés.—Profesorado competente

Indispensable para estudios en las normales, institutos, carreras comerciales, bancas, etcétera.

Para informes dirigirse a Cánovas del Castillo, número 37, pral.

Un traje por 6'50 ptas.
Como nuevo, podrá usted lucir un traje usado y sucio llevándolo a la «Tintorería Suiza»
Procedimientos ultra-modernos para la limpieza y teñido de toda clase de prendas.
PRENERIA, 40.

Interesante conferencia de Miguel Maura

En el Circulo Mercantil de Madrid
Por teléfono. (Ultima hora)
Madrid.—Circulo Mercantil conferencia Miguel Maura, asistencia 4.000 personas

Dijo autoridad estuvo crisis culminó después impuso. Cortes Izquierdas aclamaronle, de fensa República rogaronle cuando fué ministro Eliogiazos a Benemérita contribuyó advenimiento consolidación República, soportando odiosidad, sin deseo venganza.

Perturbaciones débense pugnas Confederación Unión General Trabajadores.

Imprescindible someter leyes Confederación o deshacerlas. Evitable surgiera desaparición Concordato.

Elogiase separación Iglesia Estado, debía terminar francachela órdenes religiosas, Jesuitas aduiteraron misión, entrometiéndose política, ejerciendo industria y comercio.

Cree darase plazo prudencial enseñanza órdenes religiosa evitar desamparo millón niños.

Si derechas enarbolan bandera revisionista, pueblo impediralo. Daban derogarse revisarse decretos arrendamientos. Crisis económica motivo desenfreno Dictadura, aumentando exportación capitales.

Sino hostilizase capitales, renacerá confianza, Excita conservadores agraparse, contrario suicidaránse Ovacionadísimo y vitores.

Conferencia Nacional de Sericultura

Han sido nombrados por el Gobierno, Delegados en la conferencia Nacional de Sericultura que se ha de celebrar en Madrid el próximo día 28 en representación de esta provincia, don Luis Balerio Ramirez, don Gregorio Montesinos Marín, don Juan Pujante Monteagudo, don Juan Barba Mompean, don Antonio Salas Pellicer, don Adrian Viudes Guirao, don Juan Alarcón y don Juan Moreno.

100 PLAZAS DE OFICIALES DE TELEGRAFOS

No se exige título. Edad, 16 a 24 años. Instancias del 16 al 20 de noviembre. Preparación, 40 pesetas mes.

Contestaciones «Reus», 50 ptas. Folleto con detalles gratis.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.
Apartado 12.250.—Madrid.

Espectáculos

CENTRAL CINEMA
Compañía de comedias de María Echevarría.
A las seis y media «La Marimandona».
A las diez y cuarto noche: «Viva Alarcón que es mi pueblo».

CIRCO
Cine.—A las siete menos cuarto tarde y diez y cuarto noche.
«Perdiendo los estribos»

POPULAR
Cine permanente.—Desde las seis de la tarde.
«La mujer de Wallstreet».

Nuestro servicio telegráfico

Por exceso de originales de la lo calidad, nos vemos privados de ofrecer nuestro servicio telegráfico en el que como notas salientes figuran estas:

Que la huelga ferroviaria continúa mejorando.

Que el diputado señor Gil Robles se niega a volver con las minorías al Congreso, aunque ello supondría la no creación del sistema bicameral y otras notas de menos interés.

NOTICIAS

Caballeros Carmelitanos
En la misa de los Caballeros que hoy domingo ha de celebrarse a las doce horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, actuarán de padrinos los Caballeros don Félix de la Cruz Sorla y don Miguel Torres Pastor.

Doctor Gano
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.
Sagasta, 7, Murcia.—De 11 a 1.

EN CAPUCHINAS
El próximo día 28, a las diez se celebrará en la iglesia de este convento, solemne función en honor de San Judas Tadeo, dedicada por su camarera doña Carmen Montoya de Navarro, y devotos del Santo.

Se rá orador el muy ilustre señor don Julio López Maymón, dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde será la última novena terminando con la reserva de la Vela y Alumbrado.

EN BREVE APARECERA
«DON GRISPIN»

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio
CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL Carrerada San Jerónimo, 43.—Madrid
Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alencázar

SUCURSALES
Alcázar, Cádiz, Cartagena, Huelva, Málaga, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Ciemp, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lora, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albaroz, Málaga y Valencia, Totana y Yecla

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de crédito; Transferencias; Órdenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de depósito; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en 46 países importantes y puntos de extranjería.

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

MURCIA SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

TELEFUNKEN

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería.
Altavoces desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.
Pick-Ups. — Amplificadores. — Aparatos anodo, etc. etc.
Demostraciones gratis

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 1239

A LOS FLORICULTORES

—(o)—

En estos talleres se vende **Papel viejo**

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España entera Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Tita. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amores, me buscan los fumadores con perfanas insistencia porque fabrico a conciencia los cigarrillos mejores.
Bazar Murciano y Fin de Siglo

Dedicados al Fin de Siglo

adquirir balones en el Bazar Murciano y Fin de Siglo

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de **Santiago Marcos**

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamión

domicilio, entre

Madrid Lopez de Vega, num. 67 Teléfono, num. 11.512

Murcia Calle de Pascual, núm. 11 Teléf. num. 32.923

Compañía Transatlántica Servicio del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6 de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Viata

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona, el 20 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Motor. S. H. Radio-telegrafía-Capilla-Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid Calle de Alcalá, 43.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 100

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Caceres (Alcaza Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorhídrico, Nitrato, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Gobre, de Zinc, de Hierro y Ferrico; Sal común; Cloratos; Bauxitas Marca Nesol; Color: Materias Colorantes; Colorantes; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amonio y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Asafre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Casa; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas, etc. etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERMÁN LÓPEZ, calle de Angel Gálvez, núm. 1 (antigua Casa de D. Gurbáñez & Cia)

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS
Medicina general, Dr. don José María Masón, lunes, miércoles y viernes a las 10.
Cirujía general Dr. don Manuel Sánchez Parra, lunes y viernes a las 12 de la mañana.
Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes y sábados a las 10.
Enfermedades de la infancia Dr. don Esteban Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de la garganta y oídos Dr. don Angel María Fernández, lunes, miércoles y viernes a las 10 de la mañana.
Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Clemente, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades del pecho (tuberculosis y pleuresis) Dr. don Antonio Sánchez Parra, martes y sábados a las 10.
Enfermedades infecciosas y parasitarias Dr. don Francisco Martínez Zamora, todos los días a las 11.
Enfermedades del sistema nervioso Dr. don Miguel Ángel Cremades, martes y sábado a las 11.
Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Casas Soriano, miércoles a las 5 de la tarde.
Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Solís, jueves y viernes a las 10.
Enfermedades del oído Dr. don Francisco Gilar Herranz, lunes, miércoles y viernes a las 11.
Laboratorio Dr. Conajero, todos los días a las 10.
Electrología Dr. Selgas, lunes, miércoles y viernes a las 10.

Magnífico regalo

Regalamos magnífico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeños, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Sólo la encuadernación suelta costaría a usted más de lo que ha de pagar a plazos increíbles. Pida detalles y fotografía a Centro Librero Hispano Americano. CORDOBA

Señas

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas: 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.288'71	72.767'88	65.096'23	44.225'79
1880	376.990'65	133.151'87	125.830'21	217.281'58
1890	774.304'15	199.843'76	258.101'88	672.633'25
1900	1.808.203'45	670.650'03	484.401'15	846.785'90
1910	2.418.578'13	969.214'75	806.191'04	1.188.973'04
1920	11.905.340'79	5.247.860'98	3.978.552'19	2.280.765'46
1930	22.881.471'77	11.830.017'58	8.864.258'09	7.886.275'18

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1931
DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 7

Su Buena Estrella



RECEPTOR COMPLETO NOKAS SENTINEL
Desde 560 pesetas
VENTAS A PLAZOS



El más moderno SUPERHETERODINO AMERICANO

Su selectividad y gran potencia no han sido igualadas, funciona sin Antena ni Tierra y un solo mando. "NORA", bien conocido es en MURCIA, y la mejor prueba de que va a la cabeza de la industria de RADIO, es que sus Receptores de tres Válvulas de la "pasada temporada", están todos equipados con la PENODO, que otras marcas anuncian en esta como cosa nueva.

Representante en MURCIA FRANCISCO RIVAS
Proclamación, núms. 17 y 19.—Teléfono 2105
RECEPTOR COMPLETO NOKAS SENTINEL
Desde 560 pesetas
VENTAS A PLAZOS

Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante. Baños completos, desde 50 pesetas en adelante. Lavabos completos, desde 20 pesetas. Puestos de juegos soportes, desde 10 pesetas.—BROUARD L&S y C.—Teléfono, número 1.389.—Escalera, 10.—Murcia.

Guantes de boxeo

De venta: Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

Si necesita V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro Civil. Copias de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Peticion de destinos públicos para licenciosos del ejército. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a MADRID INFORMACION Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7. MADRID

LOS MARTIRES DEL HONOR

Hago que se sentía invadir por la cólera.— Remuevar a mi proyecto porque es peligroso! ¡Tú no me conoces! Salva a la esta misma noche, y aunque viera la muerte a dos pasos de mí, no retrocedería. ¿Dónde están las escaleras? El guarda le condejo algunos pasos más lejos y dijo: —Aquí están, señovito. —Yo tomé una, y tú la otra y la tabla. —Buena, diga usted lo que quiera y prométame cuanto guste, yo salto las murallas de Onden-

Síeen. No quiero entrar como un ladrón en la propiedad ajena. Sintió un corto silencio. —Halo que te pizos—resuso luego Hugo.— No tienes necesidad de seguirme. Trae la escalera. Lo que queda por hacer, yo lo haré. —Y si disparan sobre usted? —No quiero pensar en eso. —Pero si le matasen, si le hirieran. —Entonces avisaré al cochero que espera en la encañada de Wallons, Adelante y no hagas ruido. Avanzaron con precaución a Onden Steen. Hugo, que iba el primero, se dirigió hacia un punto determinado del muro, donde se paró, diciendo en voz baja: —Coloca esa tabla sobre el foso. ¡Despacio, sin hacer ruido! Ya está bien. Ahora te puedes retirar, Escóndete por ahí cerca y espera. Jacobo no le hizo repetir dos veces. Se retiró, desayresándose con las tinieblas. Hugo pasó sin dificultad al otro lado del foso. Apoyó a escalera contra el muro y, cargado

con la otra, que era ligera, subió hasta el borde de la tapia, y una vez allí, montándose a horcajadas colocó la escalera al otro lado. Bajó y se encontró en el hueco. Ojo un ruido y se detuvo inquieto y sorprendido. ¿Habrían puesto guardias en el jardín? Sin pensar en el peligro que corría, solo vio que la escalera presa si no la salvaba. ¡Ahí pronto se caía, caía de aquel ruido. Lo produce un cable que pasaba en la otra dra. Echóse a la escalera a hombro y adelantó hacia el edificio. Cuando cayó entre veinte y ses de distancia, dejó la en el suelo y se arrojó hasta el pie de la torre. Entonces, apoyándose en la pared, anduvo un espacio cauteloso, deteniéndose en un punto determinado de ante mano. Una vez allí, miró hacia arriba, esforzándose por distinguir entre la obscuridad una ventana. —Sí, aquí —murmuró—estoy seguro; la terraza ventura a la derecha de la torre, en el primer piso. Todos desde mañana la noche está oscura. ¡Dios mío, Tú que sabes cada pura son mis intenciones, haz que saiga bien en mi empresa!

Volví en busca de la escalera y la apoyé en el muro del edificio. Se oía el momento del silencio. Sentía latir su corazón con violencia. Cuando hubo subido algunos pedacitos se detuvo para dominar su vivo emoción que le embargaba y tomar alientos. ¡Tenía que despertar a Ida! ¡Había encontrado la carta que avrojo al porque! En caso contrario, su aparición la sustituiría. ¡Y si daba un grito! ¿Querria consentir en seguirle? Esas ideas cruzaron rápidamente por su imaginación y exhaló un suspiro; pero no era tiempo de retroceder. Saltó por la escalera hasta que pudo chocarse al alfiler de la ventana, que estaba abierta. La temperatura era asfixiante y la pobre joven veíase obligada a tener echadas las persianas durante el día. Oyéy var en el fondo de la habitación un ruido blanco. Con voz bastante baja para que nadie pudiera ser oída por la persona que ocupaba el aposento, dijo: —Ida, despiértate. Soy yo, tu salvador, tu amigo. Nada temas...